

Cód. FO-GTIC-004

Versión 6

Formato  
FO-GTIC Acta de Reunión General



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

DATOS GENERALES							
<b>Número de acta</b>		<b>04</b>					
<b>Secretaría o Departamento Administrativo:</b>		Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género					
<b>Subsecretaría o Subdirección:</b>		N/A					
<b>Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:</b>		N/A					
<b>Lugar:</b>	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género.	<b>Fecha:</b>	07-12-2022	<b>Hora Inicio:</b>	8:30a m	<b>Hora Finalización:</b>	12:00p m
<b>Actividad o tema:</b>	Tercera sesión del Comité Distrital de Diversidad Sexual e Identidades de Género		<b>Anexa listado de asistencia</b>				
				<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	
<b>Elaborado por:</b>	Liliana María Ramírez Jaramillo y Olga Patricia Machado Sánchez.	<b>Convocada por:</b>	Componente Política Pública- Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género.				
<b>Objetivo de la reunión:</b>	Seguimiento y monitoreo a la ejecución de los indicadores del plan estratégico de la política pública LGBTI.						

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA
1	Saludo.
2	Verificación del quórum.
3	Rendición Pública de Cuentas de la Política Pública LGBTI.
4	Presentación de avances Plan Estratégico LGBTI por cada secretaría o entidad corresponsable (Exposición tipo Poster Académico o Científico).
5	Varios

DESARROLLO TEMÁTICO
<p><b>1. Saludo.</b></p> <p>Se procede con la instalación del cuarto comité distrital de diversidad.</p> <p><b>2. Verificación del quórum.</b></p> <p>Se da inicio al cuarto Comité Distrital de Diversidad a las 9:20 a.m. con la presencia de las siguientes personas y entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Patricia Llano Obando, Gerencia de Diversidades Sexuales.</li> <li>- María Fernanda Bermeo, Gerencia de Diversidades Sexuales.</li> </ul>

- Simone Montoya, Gerencia de Diversidades Sexuales.
- Liliana Ramírez, Gerencia de Diversidades Sexuales.
- Zoila Azucena de la Verde Pradera (Jazmín del Rocío Bedoya Arango), Consejo Consultivo.
- Adriana Aguirre, Secretaría de Salud.
- Sandra Milena González, Secretaría de Educación.
- Bastian Molina, Secretaría de Educación.
- Andreina Dasilva, Secretaría de Seguridad y Convivencia.
- Ximena Martínez Zapata-INDER
- Deisy Gutiérrez Restrepo, Secretaría Innovación Digital
- Estefanía Luna Escalante, Secretaría de las Mujeres.
- Carlos Fernando Arroyave, Secretaría de Comunicaciones.
- Daniela González, Secretaría de Cultura Ciudadana.
- Carlos Alexander de los Ríos, Secretaría de Desarrollo Económico.
- Sandra Paz Zuñiga, Procuraduría.
- Valentina Henao, Sistema de Transporte Público-Metro.
- Martha Nupan, Secretaría de Participación Ciudadana.
- Elizabeth Vélez, Departamento Administrativo de Planeación.

No asisten y presentan excusa:

Andrés Echavarría, Sapiencia.

María Victoria Bram, Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

Sebastián Ruiz Gómez, Gerencia del Centro.

### 3. Rendición Pública de Cuentas de la Política Pública LGBTI.

Patricia Llano, agradece el compromiso a cada una de las dependencias, menciona que la rendición pública de cuentas de la política pública LGBTI, se realiza por solicitud del Departamento Administrativo de Planeación-DAP, de ahí que, desde las mediciones que se realizan desde la Gerencia de Diversidades Sexuales para el Departamento Administrativo de Planeación-DAP, donde se resaltan elementos importantes, como el cumplimiento de las metas, articulando tres aspectos, primero, una guía de buenas prácticas para la investigación criminal con enfoque diferencial la cual cuenta con aprobación del fiscal general de la nación realizada entre Caribe Afirmativo, USAID y Fiscalía General de la Nación-FGN; segundo, una mesa de trabajo que activa las acciones de la Fiscalía de cara a la institucionalidad y tercero, el punto focal de atención, ubicado en la sede Caribe de la FGN, logrando estos tres objetivos como equipo; también se menciona que una agencia de cooperación internacional financiará la presencia de un psicólogo y un abogado en ese lugar, esto para el próximo año.

El cumplimiento del avance de la política pública, va en un 51.6%, porcentaje muy significativo, este es nuestro cuarto año de la política pública, es un gran avance. En cuanto al manejo de recursos la Gerencia de Diversidades Sexuales deja una reserva para atender los procesos en los meses de enero y febrero del 2023.

Se desarrollaron, 73 asesorías jurídicas, 19 cedulaciones, 19 orientaciones laborales y educativas, 97 sensibilizaciones con organizaciones instituciones educativas, 76 personas con otras atenciones, en términos de ferias de servicios, fechas emblemáticas, jornadas de articulación y atenciones en la Fiscalía, se sensibilizaron 375 personas que no hacen parte la población LGBTI y esta es la apuesta de cambiar imaginarios, son personas que se impactan a través de capacitaciones con enfoque diferencial e

identidades de género no hegemónicas.

Las acciones con recurso ordinario fueron: 255 asesorías jurídicas, 46 asesorías laborales, 23 cedulaciones, 52 asesorías en salud, 350 asesorías y asistencia técnica, se tiene la estrategia de la ropera, que es una manera de activar el Centro y el Centro para la Diversidad, bastante positiva porque ha permitido tener unas conversaciones con otros públicos generando redes de alianza y apoyo, 447 sensibilizaciones, alrededor de procesos con organizaciones civiles, sociedad civil y fortalecimiento de emprendimientos que genera la población LGBTI.

Para el proceso de medición de la percepción de discriminación, se encuestaron 313 personas, esto se realiza cada dos años, esta medición identifica la percepción que tienen las personas de la ciudad con relación a la población LGBTI, la cual para el día de hoy se cuenta con un 35.36%, esperamos siga bajando para el próximo año.

Se fortalecieron 36 grupos de mesas y colectivas, se generaron otras nuevas enriqueciendo el debate y el diálogo.

Es importante nombrar la Secretaría de Participación Ciudadana, sobre todo en términos de las alianzas y fortalecimiento de mesas y colectivos nuevos. La estrategia que tiene esta Secretaría para generar organización comunitaria, alrededor de diferentes temas, se conecta con nosotros y también fortalece, permitiendo que esas colectivas puedan presentarse a estímulos de participación que sólo estaban sujetos a unos grupos, logrando diversificarla.

Tenemos el reto más importante y este es la actualización de la política pública LGBTI, para el próximo año, tenemos un plan de trabajo diseñado, hay un comité impulsor que hace parte de la sociedad civil, construyendo una línea de trabajo para que se pueda desarrollar en los tiempos del cronograma, Simonne, recuerda la importancia de la participación de quienes conforman este comité; para el próximo año no se convocará solo a participar del comité sino también en función de la actualización de la política pública, haciendo una revisión a los indicadores y su impacto, siendo los enlaces institucionales y concededores de la política pública. Patricia continúa diciendo que la participación de los y las asistentes al comité distrital de diversidad frente a las capacidades institucionales es vital, de ahí que, otra noticia es que se logra que una agencia internacional financiara parte de la actualización de la política pública, lo que va a permitir tener un grupo interdisciplinario un poco más amplio, contando con la participación de chicas trans y poder reconocerles en dinero, su trabajo y su aporte de experiencia de vida al proceso.

Patricia menciona que es preocupante la no asistencia de la Mesa Coordinadora del Consejo Consultivo, porque son la veeduría de la política pública, más porque no hay un diálogo asertivo, aunque desde la Gerencia de Diversidades Sexuales hemos buscado por varios medios lograr una respuesta positiva a su participación, esta no ha sido posible y este año sólo hemos contado con la participación activa de Zoila Azucena, nos preocupa que no se apropien de este espacio. Por otro lado, es importante resaltar la participación del Metro desde el 2020, no solamente de generar acciones de sensibilización en el espacio, sino impactar su planta laboral, en la contratación de personas trans; fue un trabajo fuerte, pero dio resultado.

Mesas y colectivos fortalecidos, buscando que estas organizaciones no dependan tanto de la administración, sino que tengan posibilidades de obtener recurso económico de forma autónoma, que

puedan hacer veeduría y control ante la institucionalidad, mejorando las garantías en la relación Estado-Sociedad Civil.

Se tiene proyectado fortalecer acciones estratégicas con la Fiscalía General de la Nación-FGN, el tema de Salud Mental, esto pensando en el cuidado de la vida que es nuestra apuesta, trabando de la mano con la Secretaría de las Mujeres.

Es importante mencionar que en articulación con la fundación Forjando Futuros nos ganamos un proyecto para hacer un protocolo para la Policía Nacional, que pueda tener algunos elementos de fondo que permitan disminuir las acciones de discriminación, esto se realizara de la mano con la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Zoila Azucena, felicita la gerenta a Patricia Llano por la labor que ha realizado, agradece a la Gerencia de Diversidades por la atención que se la brindado a las familias de la población. Continúa su intervención expresando que la apuesta con la Policía debe ser a nivel nacional, desde el 2016 se tienen dos directrices que no se han tomado en cuenta, debe haber aún más intervención en territorialidad. También, aclara que los comunicados de la Mesa Coordinadora del Consejo Consultivo, no tiene que ver con una percepción general esto porque por que como participante de los Comités Distritales de Diversidad ha visto el compromiso de la Gerencia de Diversidades y el acompañamiento. Refiere que no sabe qué pasa con el Consejo Consultivo, ha sido muy difícil generar confianza y compromiso y destaca como sugerencia que como en esta mesa coordinadora están los representantes, se configure en la política pública la construcción del reglamento del consejo consultivo, le parece increíble que no estén presentes las siete personas de la mesa coordinadora, finalmente agrega: "El Consejo Consultivo fue un relajo", no hubo compromiso. Se solicita enviar un comunicado o documento al presidente.

María Fernanda, le aclara a Zoila Azucena, que lo establecido en el Acuerdo 08 de 2011, el Consejo Consultivo es de la sociedad civil, es de carácter participativo y es la población quien determina su reglamento, siendo el llamado a ustedes mismos cómo están ejerciendo rol participativo, responsable y honesto con la población, porque son quiénes los representan en una política pública y como Estado no podemos ingerir en la reglamentación, ni en la responsabilidad de la misma.

Simonne, interviene expresando que lo que se podría hacer es enviar copia del acta, como siempre se hace, con las observaciones que en este espacio del Comité Distrital se generaron y pedir al Consejo Consultivo que revise específicamente el punto tres (3) del reglamento del Comité Distrital de Diversidad.

Adriana Aguirre, reconoce todo el trabajo del equipo, menciona la posibilidad de hacer el Comité Distrital en los diferentes territorios, para tener más presencialidad de los representantes de la población LGBTI. Solicita claridad con respecto al porcentaje de cumplimiento del 51.6%, si es este porcentaje corresponde sólo a la Gerencia de Diversidades o es de toda la política pública, estarían todas las dependencias o quienes han dado información de los avances porque le parece un poco baja.

Simone, contesta que es importante la propuesta territorial para que la información no quede sólo en este espacio, da claridad con respecto a este porcentaje, mencionando que es el cumplimiento de todos los indicadores, de ahí que, en el primer comité distrital del año que se hace en marzo, la Gerencia de Diversidades presenta los porcentajes de avance del informe final que se hace en diciembre, además de los porcentajes específicos de cada dependencias, por lo que hay indicadores y dependencias que están

en su 100%. Hay otros que no lo están, esto no por falta de rigor o juicio de la dependencia, sino porque no ha sido posible su cumplimiento, situaciones que por ejemplo la Secretaría de Salud ha alertado y es las acciones con población intersex, caso que la actualización de la Política Pública tendrá que revisar y otros indicadores más que por distintas razones como recursos, voluntad política u otros no han permitido el cumplimiento. El informe que se presenta es tipo semáforo, con cada uno de los colores, porque hay indicadores que tienen un peso mayor que las actividades anuales que se revisan una vez en el decenio, informe que se consolida y se envía a través de la gerenta Patricia a las distintas dependencias.

Patricia Llano, aclara que la visión es a 10 años (2018-2028), por lo que va bien para el cuarto año con un 51.6%, es un poco más de la mitad, uno de los retos en para el año 2023 será no sacar nuestro semáforo en rojo, sino con un cumplimiento en verde, pudiendo avanzar en los indicadores. Con respecto a la propuesta que hace Adriana de descentralizar el Comité Distrital, se puede si todas, todos y todes estamos de acuerdo, porque también va a implicar el desplazamiento a la zona, conectar mesas y colectivas, haciendo la invitación para la asistencia, buscando que se cuente que logros han desarrollado en el territorio, conectar los chiques de la Red de Docentes, la Red Popular Trans y así se lograría tener un espacio más amplio donde definitivamente se impactaría de otra forma.

Simonne aclara que el informe anual de seguimiento se enviara posterior y que el porcentaje del 51.6% es la meta sobre el decenio.

Sandra González, agrega que el reto para el 2023 en las Instituciones Educativas es los chicos no binarios, relacionado con cómo se nombran, el uso del uniforme, los baños, entre otros. Otro tema son las mesas y colectivas, articularse con las 36 mesas y colectivas fortalecidas y sentarnos con ellos como Secretaría de Educación, porque es una fuente de información y enlaces de confianza que nos permitirán conocer casi de manera inmediata los casos de discriminación, dejar un documento a los enlaces LGBTI, con los indicadores y en qué porcentaje quedaron los compromisos que no se pueden cumplir en esta administración para quien llegue a recibir tenga claro cuáles fueron los procesos; importante que las formaciones se puedan hacer al interior de las secretarías o dependencias, esto para que los equipos en territorio las tengan.

Patricia, menciona una triada para que, con Participación Ciudadana, la Gerencia de Diversidades y la Secretaría de Educación se fortalezcan espacios de articulación con mesas y colectivas, presentar un lineamiento a lo a los líderes de Aso Comunal.

Carlos de los Rios, expresa la dificultad de no haber podido asistir al Tercer Comité Distrital, agrega que en la Secretaría de Desarrollo Económico se cuenta con un enlace que se encarga del tema, también reafirma la necesidad de ir al territorio y añade que con todas las poblaciones diversas lo más importante es generar confianza, porque la información se envía a las mesas y colectivos, pero se está quedando en una sola persona, no hay participación, sería vital que los representantes de los colectivos se encarguen de ser un canal de información para su población representada. Agradece a la población trans por su compromiso, fueron estas personas quienes llegaron a la Feria de Empleo, donde se contó con la participación de 25 empresas y tal como lo mencionó Patricia, las personas utilizan varios servicios, pero estadísticamente sólo se puede contar una sola vez.

Zoila Azucena, menciona como se puede aumentar las sesiones del Comité Distrital, por lo menos que sean 6, una por cada zona.

Carlos de los Ríos, refiere la posibilidad de acompañar los Comités Distritales con feria de servicios.

Simonne, aclara que para una Feria de Servicios el compromiso es de todos porque no sería sólo la Gerencia, además que el espacio es para presentar avances consolidados, existiendo una barrera por los contratos con los operadores, sin tener claridad qué porcentaje de la Administración Distrital (Personas enlace) estaría como contratistas, presentándose inicios de contratos en el mes de mayo, siendo esto una acción que dificultaría el cumplimiento. Agrega, que hay un Acuerdo y un reglamento del Comité Distrital que menciona el número de sesiones anuales.

Adriana Aguirre, refiere preocupación por la mesa de casos urgentes y la no asistencia de las personas. Propone que la mesa se integre al Comité Distrital de Diversidad siendo un espacio importante para aprovechar por la gran participación y compromiso que en este se tiene.

Andreina, de acuerdo a los indicadores de Política Pública tenemos que realizar cuatro mesas al año, pero no hay una asistencia completa, además que se tiene los subcomités que son los de fortalecimiento y prevención, son espacios donde se pueden trabajar estos temas pero con un compromiso de todos, dentro del subcomité de prevención surgió un taller de formación en competencias ciudadanas donde se inscribieron 27 personas y sólo asistieron 4, actividades que requieren programación y ejecución de recursos.

Simonne hace un llamado al Consejo Consultivo, por falta presencialidad de la sociedad civil, siendo un factor muy importante en todo el proceso. Andreina propone que las reuniones sean agendadas para todo el año, teniendo con anterioridad las fechas para la entrega de informes y separar el espacio para la asistencia.

Carlos de los Ríos, añade que había unas tareas puntuales y que la citación se hizo con anterioridad.

Liliana Ramírez, aclara que para la idea del chat por whatsapp del Comité Distrital es buena si todas las personas están de acuerdo pero además primero se debe tener claridad quienes serán las personas designadas como enlaces para el próximo año, esto desde cada uno de los secretarios y secretarias de despacho, directores o directoras, además de gerentes y gerentas a quienes en el mes de febrero se les envía un oficio por mercurio solicitando esta información, se agrega que el primer Comité Distrital de Diversidad para el año 2023 se tiene programado para la última semana de marzo.

#### **4. Presentación de avances Plan Estratégico LGBTI por cada Secretaría o Entidad corresponsable (Exposición tipo Poster Académico o Científico).**

Se realiza la presentación de los diferentes posters de las distintas Secretarías y se explica cada uno. Ver Adjuntos.

#### **5. Varios.**

Se reitera que desde el tercer encuentro del año realizado el 28-09-2022, se socializó la Circular 202260000132 de 2022 instancias distrito, dejando como nombre "Comité Distrital de Diversidad".

Siendo las 12:15pm se da por terminada la cuarta reunión del Comité Distrital de Diversidad Sexual.

**CONCLUSIONES**

1	Se recuerda que se deben adjuntar las evidencias en el enlace enviado, así el plazo este vencido, teniendo presente que la información es importante y se requiere.
2	Se cumple con la Rendición Pública de Cuentas para la Política Pública LGBTI tal como lo orienta el Departamento Administrativo de Planeación.
3	Se contó con una gran participación de asistentes como personas enlaces del Comité Distrital de Diversidad.

**DOCUMENTOS ANEXOS**

1	Diapositivas Rendición Pública de Cuentas.
2	Póster Secretaría de Cultura.
3	Póster Secretaría de Desarrollo Económico.
4	Póster Secretaría de Salud.
5	Póster Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género.
6	Póster Secretaría de Innovación Digital.
7	Póster Secretaría de Comunicaciones.
8	INDER

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Enviar acta del comité #4 con las presentaciones de los posters.	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género.	Antes del primer Comité Distrital de Diversidad de 2023.
Enviar el informe anual de cumplimiento de indicadores.	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género.	Antes del primer Comité Distrital de Diversidad de 2023.

**PROXIMA REUNIÓN**

<b>Lugar y Fecha</b>	El primer Comité Distrital de Diversidad se tiene proyectado para la última semana del mes de marzo del 2023.
----------------------	---

**ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN**

Nombre	Dependencia	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
Liliana María Ramírez Jaramillo	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	3017971370	<a href="mailto:lilianam.ramirez@medellin.gov.co">lilianam.ramirez@medellin.gov.co</a>	
Simonne Montoya	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	3052447662	<a href="mailto:simonnemontoya@itm.edu.co">simonnemontoya@itm.edu.co</a>	

Cód. FO-GTIC-004	<p style="text-align: center;">Formato <b>FO-GTIC Acta de Reunión General</b></p>	
Versión 6		

	Género			
--	--------	--	--	--

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que se puede consultar en [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012.